

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE
SECRETARIADO GENERALC.161
14.4.77
BERNARDINO
DIVERA

REF. N°180/77

Santiago, 14 de Abril de 1977

Excelentísimo Sr. Presidente de la República,
General de División D. Augusto Pinochet Ugarte,
Presente.

Excelentísimo Sr. Presidente,
por encargo del Comité Permanente del Episcopado, cumpla con agradecerle la autorización concedida por Ud., a pedido nuestro, de dejar entrar al país a los Reverendos Padres Julian Brown, y Alejandro Bastiens, y permanecer en él al Pbro. Paolo Toffoletti.

Sabemos que su Excelencia se ha preocupado personalmente de estos casos y esto es un especial motivo para darle las gracias.

El Comité Permanente espera que su Excelencia, al leer nuestra última declaración sobre La Convivencia Nacional, haya percibido que no fue escrita con ánimo de criticar al gobierno, sino más bien de reafirmar los principios del humanismo cristiano y de la Doctrina Social de la Iglesia, que son nuestra contribución para el futuro de Chile.

//

Su Excelencia ha declarado repetidas veces que comparte esos principios, solemnemente afirmados por lo demás en la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, de Marzo de 1974.

El Comité Permanente acordó también manifestar a su Excelencia su extrañeza y su molestia por los términos injuriosos en que el Sr. Ministro de Justicia, D. Renato Damilano B., se ha referido a los Obispos en un acto académico, en presencia de estudiantes universitarios y adjuntarle copia de la respuesta que le hemos dado.

No creemos que se contribuya a una mejor convivencia nacional, con palabras despectivas, injuriosas e injustas, dirigidas por un alto personero de gobierno a los jefes de una Iglesia, que reconoce como suya la gran mayoría del país, y hacia quienes su gobierno, como todos los anteriores, han mantenido hasta ahora una actitud respetuosa y cordial.

Queremos por último manifestar a su Excelencia nuestra preocupación por la aplicación del Bando 107, en lo que se refiere a censura previa de las publicaciones de la Iglesia. Esperamos que en la práctica el Bando no coartará nuestra libertad de expresión.

El Comité Permanente me encarga reafirmar a su Excelencia nuestra voluntad de cooperar en todos los esfuerzos positivos suyos y de su gobierno por el bien de nuestro país.

+ B. Piñera C.

+ Bernardino Piñera C.
Obispo de Temuco
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

p. COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO